

Nº 2

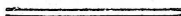
LOS RESTOS MORTALES

DEL

CID Y DE JIMENA

DEVUELTOS Á ESPAÑA

POR S. A. R. EL PRÍNCIPE C. ANTONIO HOHENZOLLERN.



SEVILLA.

LA ANDALUCÍA

1883.

Para satisfacer la natural curiosidad del público inteligente, para tranquilizar al patriotismo—cuyos escrúpulos intentaron algunos extremar, cediendo á móviles que por su propio carácter se hallan condenados;—para volver por mi decoro, lastimado con reticencias de mal género; escribí los artículos que forman este pequeño volumen. Sabia que la envidia es inflexible con el bien del prójimo, esperaba recibir disgustos con ocasion de aquello mismo que tantas nobles y expontáneas felicitaciones me suscitaba, pero nunca imaginé, que hallándome ausente del campo de la política, hacia muchos años, y por tanto sin rivales ni contradictores eventuales en ella, hubiera quien me tratase con motivo del acto patriótico que habia realizado, con una saña y un encono conocidos solo entre los que batallan por el disfrute del poder. Me equivoqué, como antes me habia equivocado, pues tambien se me censuró, por el grave error de haber defendido, con éxito, los intereses del arte, de la ciencia, y de la industria española, en el extranjero, unas veces en nombre de la República, otras de la Monarquía, circunstancia para mí indiferente, tratándose de materias que ni de cerca ni de lejos se rozaban con las formas de Gobierno ni con la política militante.

Ni me quejo, de estas injusticias, ni trato de enmendarme: ahora como antes, como mañana, continuaré respondiendo—en la medida de mis fuerzas—á lo que la patria tiene derecho á esperar de mí, y si hay quien se disgusta y busca medios de mortificar mi amor propio, con diatribas más ó menos injuriosas, ¿qué hemos de hacerle? Ya sé yo que en este mundo no hay rosas sin espinas, ni alegrías exentas de dolores.

FRANCISCO M. TUBINO.

Madrid, Marzo 1883.

LOS RESTOS MORTALES

DEL CID Y DE JIMENA.

I.

En Alemania.

Hallábame en Viena por el mes de Abril del año pasado, desempeñando las funciones de Comisario de España en la Exposicion Internacional de Bellas Artes—puesto honroso que me habian confiado los expositores españoles, con aprobacion de la Real Academia de San Fernando y del señor Ministro de Fomento—cuando llegó á mi noticia, por mediacion del doctor Lauser—con quien me unia antigua amistad—el paradero, en el Museo del castillo de Sigmaringen, propiedad del Príncipe Cárlos Antonio de Hohenzollern, de una urna marmórea donde se custodiaban ciertos huesos considerados como propios de los cadáveres del Cid y de Jimena, y en tal concepto, tenidos en mucha veneracion y estima.

Amante, como el primero, de las glorias de mi pátria, y pronto siempre á rendirle los tributos de interés y celo á que, como buen hijo, estoy obligado, despertóse en mí la más legítima y vehemente curiosidad ante la somera relacion del hecho, creciendo aquella cuando supe que, segun

rumores recogidos por el mismo Lauser, al visitar en compañía de algunos amigos el Museo, no seria imposible de todo punto obtener del Príncipe, dueño de tan preciosas reliquias, su restitution á España, si, con prudencia y por persona autorizada, se hacian las gestiones necesarias para conseguirlo.

Tenia yo entonces una vaga idea de la historia particular de San Pedro de Cardaña; sabia que allí se conservaban los sepulcros del héroe burgalés y de su esposa; habia leído ú oído decir algo, tocante á la profanacion de que habian sido blanco durante la guerra de la Independencia; pero faltábanme datos precisos y completos para calcular desde luego el grado de autenticidad que podia atribuirse al depósito de Sigmaringen.

Hostigado por las aficiones de toda mi vida, y enardecido por el patriotismo, propúseme hacer cuanto fuera preciso para averiguar lo que hubiera de cierto en el asunto, resuelto á trabajar en su caso, sin descanso, hasta obtener la devolucion de lo que solo á España pertenecia.

Empecé por dar un carácter, en absoluto confidencial, á mis gestiones, y luego dirigí éstas á obtener del doctor Lehner, conservador del Museo, ciertos informes previos que consideraba indispensables, antes de acometer de lleno una empresa que podia llevar á contingencias poco agradables y á riesgos que me importaba por todo extremo amenguar ó rehuir.

Las respuestas del doctor Lehner fueron grandemente satisfactorias. Habia solicitado que se me permitiera reconocer los restos y examinar los testimonios en que descansaba su pretendida legitimidad, y se me aseguró que el Príncipe deferia gustoso á mis deseos, brindándome con la acogida más lisonjera y benévola en su celebrada residencia. Pocos dias despues, acompañado de mi amigo Lauser, en-

traba yo en el palacio-castillo que los Hohenzollern disfrutan en Sigmaringen, atravesando el récio cañon de bóveda que en lo antiguo conducia al puente levadizo. Hállase situada la alcazaba, que no otro nombre merece, sobre enhiesto cerro, que rodean, en casi todo su perímetro, las aguas del Danubio.

Apóyanse los cimientos y contrafuertes sobre tajadas peñas que se bañan en el rio; guirnaldas de hiedras seculares festonean las murallas, colgadas de las piedras más vetustas y degradadas, cual inmensos cortinajes que prendieron de ellas los antiguos germanos para adornar su desnudez austera, y de plataforma en plataforma, llega la fábrica á lo culminante, donde las construcciones modernas descansan sobre las pertenecientes á la Edad Media y al Renacimiento. Nada tan pintoresco y agreste como la silueta del castillo, vista á la conveniente distancia. Cuando sopla el huracan, que baja silbando de los Alpes no distantes, y los copos de nieve descenden impulsados por encontrados movimientos hasta cubrir montes y llanuras; cuando las selvas circunvecinas mugen, y el blanco y prolongado estandarte de los Hohenzollern azota los flancos de la Torre del Homenaje, en cuyo comedio se ostenta, el castillo parece un gigante de la leyenda feudal, que se enseñoorea de todo aquel estrago, firme en la robustez de sus adarves y en el vigor de sus moradores.

Tiene el Príncipe Cárlos Antonio de Hohenzollern hasta setenta años, y si la parálisis no le retuviera en las estrechuras é incomodidades de un sillón de resortes, la energía de su voluntad y la perspicacia de su ánimo seguirían manifestándose en actos públicos, como acontecia antes que la dolencia adquiriera el desarrollo terrible en que ahora se presenta. Pariente muy cercano del Emperador Guillermo, traspasóle la soberanía de sus Estados,

queriendo así coadyuvar á la unidad alemana; militar entendido y valeroso, ha desempeñado mandos de importancia: precedió á Bismarck en la presidencia del Gabinete prusiano, y en 1864 fué uno de los Generales que tomaron parte en la guerra contra Dinamarca.

Desposado con una Princesa de Baden, ha tenido de ella varios hijos: uno ocupa el trono de Rumanía, otro fué candidato, un dia, á la corona de España, y una hija suya hállase casada con el Conde de Flandes, presunto heredero del trono de Bélgica; otra, muerta, sentóse en el trono de Portugal.

Pertenece el Príncipe á la rama católica de los Hohenzollern; es liberal en sus ideas, amigo entusiasta y práctico de las luces y del progreso, de nobilísimos y humanitarios sentimientos, trabajador incansable en el bufete, hombre estudioso y muy dado á proteger todo pensamiento útil y toda idea recomendable. En dos ocasiones he tenido la honra de ser recibido en su castillo; otra le he visitado en su magnífico *chalet* de la Weinburg, y en todas he encontrado en él, la benevolencia del hombre superior y los hidalgos sentimientos del caballero.

Al comunicarle mis designios en la primera entrevista que con S. A. celebré, sus órdenes y declaraciones fueron terminantes. Todo lo que yo necesitara para llevar á cabo mi investigacion habia de serme franqueado; y si el éxito coronaba mis esperanzas, su resolucion de restituir las venerandas reliquias á España, seguiria al acto de pedírselas el Rey D. Alfonso, hácia quien sentia grandes simpatías.

Parecióme conveniente que en el reconocimiento y exámen de los huesos me acompañara un hombre de ciencia reconocida, experimentado en achaques anatómicos, y á la vez dotado de la posicion y del crédito que me-

jor pudieran garantizar la independencia y la espontaneidad de sus juicios. Concurrían todas estas circunstancias, á maravilla, en el doctor Koch, individuo del Gobierno de la provincia de Hohenzollern, miembro del Consejo de Sanidad, Consejero áulico, médico de Cámara de S. A. R., persona, bajo todos conceptos, tan acreditada en el orden científico, como respetable y estimada en el social y privado. Todo dependía de aquella primera diligencia. Si los huesos no resultaban con la probable antigüedad que se les asignaba, en vano habría sido que en los archivos del Príncipe se conservaran documentos declarando su autenticidad.

En union, pues, del doctor Lehner, alto funcionario y entidad respetabilísima que representaba á S. A. R. en la ceremonia, como Director de sus riquísimos Museos, y de mi amigo Lauser, que, por ser individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, tenía á mis ojos una investidura muy del caso, descendí á la sala de armas del castillo, donde, entre trofeos marciales, lanzas, cascos, partesanas, escudos y banderas, se hallaba la marmórea urna que guardaba el objeto de mis anhelos codiciosos. Aquellos mudos testigos de cien lides victoriosas ó desgraciadas, pero siempre sangrientas, daban custodia al debelador heroico de la morisma. Figúrame yo, concediéndoles vida, que aquellos guerreros, sin otra representacion que sus mohosas armaduras ó sus pesadas hachas de combate, debían enorgullecerse de acompañar al campeador insigne, cuyas hazañas inmortales también habían resonado con los acentos vigorosos de la lengua germánica.

Abrió el doctor Lehner la urna, que aparecía dividida en dos compartimientos, remedo del doble sepulcro de Cardena, y procedimos al exámen de los huesos, que eran

varios, pertenecientes unos al cráneo, otros al tronco, y uno, muy importante, al extremo inferior derecho del individuo á quien habia correspondido. Condújose el doctor Koch en el reconocimiento, con el pulso y las precauciones que el asunto y su reputacion exigian; y despues de estudiar todos y cada uno de los fragmentos y huesos completos, terminó declarando sin vacilar, que en su leal saber y entender, el estado presente de los huesos y su inspeccion facultativa no contradecian la antigüedad que se les reputaba. Varios problemas hube de proponerle, sin embargo, á que contestó satisfactoriamente; y participando yo de sus convicciones, que tambien compartian los doctores Lehner y Lauser, extendí un acta, donde se hacia constar el éxito obtenido en la diligencia.

¿Cómo habian venido aquellas antiguallas á Sigmaringen? Nada tan fácil como satisfacer una pregunta que ha formulado el lector desde el comienzo de este artículo.

En Diciembre del año 1808 vinieron á España, con el encargo de felicitar á Napoleon por la victoria que los franceses obtuvieron en Búrgos sobre nosotros, el Príncipe de Salm Dyck, el Conde de Girardin y el señor Delamar-delle, miembros, á la sazón, del Cuerpo Legislativo francés. Detuviéronse forzosamente en Búrgos; visitaron San Pedro de Cardeña, y de los profanados sepulcros del Cid y de Jimena, abiertos por la soldadesca, extrajeron los mencionados restos, que, en su mayor parte, retuvo el Príncipe Salm Dyk, hasta que hubo de cederlos graciosamente al de Hohenzollern, tomándole el deseo de que se conservaran, y acrecentasen el valor de las ricas colecciones arqueológicas de que era dueño el último. Todo esto, con detalles que ahora huelgan aquí, constaba en un certificado, fechado en París el 10 de Abril de 1811, con la firma de los citados miembros del Cuerpo Legislativo. De

tan precioso testimonio, así como de un Diario de viaje, inédito, del Príncipe Salm Dyck, se me facilitaron copias autorizadas, que uní á la del acta de que antes he hablado.

Tuve posteriormente otras varias entrevistas con el Príncipe Cárlos Antonio; díjele mis impresiones, que eran harto halagüeñas; pero á la vez advertí que la experiencia que tenia de estas cosas, y los desengaños que habia recibido en cabeza ajena, como suele decirse, me imponian la mayor reserva y prudencia; y aunque hasta entonces todo resultaba favorable á la autenticidad de los huesos, necesitaba realizar en París y en Búrgos investigaciones de índole diversa; pero que, en suma, habian de afirmarla, sin dejar resquicio alguno por donde pudiera introducirse y combatirla la crítica más exigente y descontentadiza.

Halló el Príncipe muy puesto en razon mi sistema, y con esto abandoné Sigmaringen, trasladándome, con los documentos susodichos y con dibujos de los huesos y de la urna, á las orillas del Sena.

II.

En Francia.

Averiguado quedaba que aquellos no desmentian la antigüedad que se les suponía; sabíamos cómo habian venido á manos de su actual dueño; respondia éste de la caballerosidad, buena fé y respetabilidad del donador Príncipe Salm Dyk; pero á mí me importaba bastante conocer su historia, así como la de sus colegas, y comprobar los hechos que habian motivado el viaje de los Diputados á España, así como las circunstancias en que se verificara.

Todo me salió en París á pedir de boca. Averigüé

rastreando en archivos y bibliotecas, que José Francisco Huberto, Príncipe del Salm Reifferscheid-Dyck, perteneció á una de las familias de más elevada alcurnia en Alemania. Habia nacido en 1773; en 1803 desposó á la célebre Constanza María de Theis, mujer notabilísima por sus talentos y virtudes; que ha llenado buena parte de nuestro siglo con su renombre.

Al ser anexionados á Francia los Estados de Dyk por el tratado de Luneville, el Príncipe se halló convertido en ciudadano francés y tomó asiento en el Cuerpo Legislativo. En 1815 fueron aquellos revertidos á Alemania, y Salm Dyk recobró su primitiva nacionalidad; entonces le concedió el Rey de Prusia voto hereditario en los Estados del Rhin, y ocupando altos puestos, disfrutando de sus grandes riquezas y cultivando las ciencias naturales y las letras, terminó sus dias en 1861, legando á la posteridad un nombre respetado en todos conceptos.

Con no menor fortuna reconstruí la biografía del Conde Estanislao de Girardin, ahijado del romántico Rey de Polonia, Estanislao Poniatowski, el "hijo adoptivo" de la nombrada Mme. Geoffrin. Educaron á Estanislao de Girardin en Ermenonville con gran esmero, disfrutando por tiempo las lecciones del filósofo ginebrino. Militar, cortesano, político y diplomático, fué grande amigo de Sieyes y de los que más trabajaron para preparar la elevacion de Bonaparte al sόlio cesáreo. A él se debe la idea de la Legion de Honor. Nombrado escudero mayor de José Bonaparte, vino á España, residiendo en Madrid algun tiempo. Diputado por Calvados, formó parte de la Comision que presidiera Salm Dyk. Figuró durante la restauracion, y murió en París el 27 de Setiembre de 1827.

Monsieur de Delemardelle era hijo de un procurador general que se habia distinguido en el antiguo régimen.

Fué militar, jurisconsulto, hombre político y de administración. En la magistratura llegó á codiciadas alturas, y por sus grandes servicios fué favorecido con el título de Baron. Cargado de años y de merecimientos, falleció en 1844, ocupando la plaza de Consejero para los asuntos jurídicos, en el Ministerio de las Colonias de Francia. Gozó de envidiable reputacion, como hombre inteligente y honrado y por su integridad y celo en el servicio público.

Hé aquí el triunvirato que en 1808 tomó el camino de España, encargado, segun antes se dijo, por el Cuerpo Legislativo, de felicitar á Napoleon con motivo de la batalla de Búrgos, en la que el último habia vencido á los españoles.

Segun las Memorias francesas de aquel período, que he consultado, parece que al tener noticia el engreido vencedor de Jena de la rota de Bailén, montó en cólera, y cediendo á la violencia de su carácter, se propuso tomar personalmente el encargo de exterminar á los españoles que no cedieran ante su ridícula omnipotencia. Con el propósito de esparcir el terror entre los que defendian su independencia, hizo declarar insurgentes á los patriotas españoles, ordenando que no se diera cuartel á los prisioneros.

Escritores franceses son los que nos refieren la bárbara crueldad con que fueron tratados los vencidos del 10 de Noviembre de 1808, en la batalla librada por éstos contra un ejército aguerrido y numeroso, no lejos de la antigua capital de Castilla la Vieja. Lo que las tropas vencedoras hicieron luego en Búrgos, con asentimiento de su magnánimo caudillo y del intruso Rey José, no es para recordarlo. Duró el saqueo varios dias, y la desenfrenada soldadesca no respetó vida, sexo ni hacienda, paseando por todas partes el estandarte del exterminio.

Siguiendo sus prácticas teatrales y para realizar un triunfo adquirido á muy poca costa—puesto que el ejército de Napoleon luchó contra unos 8,000 españoles mal organizados y peor dirigidos, segun parece—apresuróse aquel á enviar al Cuerpo Legislativo las banderas arrebatadas á nuestros regimientos. Los aduladores respondieron á la farsa, nombrando la Comision que debia venir á España para felicitar á Napoleon. Pero hé aquí que, en hora menguada, la Emperatriz Josefina, al ser visitada por la Comision en acto de despedida, se muestra envanecida del testimonio de simpatía y de adhesion que recibe de los “representantes de la Francia.” ¡Tal dijiste! Al saberlo el ilustre Emperador, dá rienda suelta á su cólera, y sin pararse en barras, ordena despóticamente que se dé en el mismo *Monitor* el más solemne mentís á lo dicho por su augusta consorte, afirmándose que la Francia no tenia, no podia tener otro representante que no fuera su tirano.

Motivo bastante fué, incidente tan baladí, para que la Comision, aunque inocente de todo pecado, cayera en desgracia. El grande hombre se excusó de recibirla, pretextando los cambios de residencia á que le obligaban las operaciones militares; y cuando, muchos dias despues, de regreso ya en Francia, logró aquella ser recibida, sin ceremonia, en las Tullerías, lejos de agradecer la cortesía el Emperador, insultó, ó poco menos, á los Diputados, expresándose contra los españoles, no como magnánimo guerrero, sino con la ceguedad rencorosa del que encuentra en su camino opositores indomables, cuyo heroismo no habia siquiera sospechado.

En su viaje desde París á Madrid habíanse visto los Diputados, constreñidos por la fuerza de los sucesos, á detenerse en Búrgos, á donde llegaban sobre el 12 de Diciembre de 1808. Durante aquella detencion inevitable,

Salm Dyk, Girardin y Delamardelle, hombres todos de gusto literario y artístico, hubieron de visitar el monasterio de San Pedro de Cardeña, devastado y saqueado por la soldadesca, y de los profanados sepulcros del Cid y de Jimena retiraron varios huesos, que hubieron de dividirse entre el primero y el último, tocando al Príncipe la mejor parte.

Hizo éste construir una urna de mármol, copia aproximada de los sepulcros, y colocando en ella los restos, conservólos en gran veneracion en su castillo de Dyk, hasta que, cuatro años antes de su muerte, en 1857, sintiendo que la vida se le iba, y queriendo asegurar su conservacion, por carecer de herederos directos, cediólos graciosamente á su grande amigo Carlos Antonio de Hohenzollern, “suplicándole les asignara un lugar en las ricas colecciones de objetos históricos, raros ó preciosos, que poseia en Sigmaringen.”

Con estos antecedentes y otros muchos pormenores que reservo para el libro que he de escribir, y que aquí holgarian, me dí por satisfecho. Quedaban comprobados, con testimonios fehacientes, los hechos conocidos en Sigmaringen. Cierta era la condicion de los personajes que firmaron el certificado de 1814; cierto su viaje á la Península; ciertos los incidentes en éste acaecidos; indudable tambien el carácter respetable de aquellos y la autoridad que á sus asertos se reconocia. Restábame venir á Búrgos, visitar el monasterio de San Pedro de Cardeña, escudriñar todo lo que á los sepulcros hacia relacion, estudiar á la vez, con el necesario ahinco y la amplitud debida la historia del héroe, para, en conjunto, deducir consecuencias que concurrieran á dar valor y robustez á las investigaciones practicadas en el extranjero.

Emprendí, con estas ideas en el ánimo, mi vuelta á

España, deteniéndome en Orleans, donde, segun mis informes, podia adquirir noticias exactas del paradero de una descendiente del Baron Delamardelle. No logré por el momento, dar con su residencia, y, atendiendo á lo principal, trasladéme á Búrgos, sin comunicar á nadie el objeto verdadero de mi viaje.

Exponer lo que durante éste conseguí en el mismo Búrgos y en San Pedro, es la tarea que paso á desempeñar.

III.

San Pedro de Cardena.

Para proceder con órden en esta parte de mi narracion, empezaré hablando de San Pedro de Cardena, que visité tan pronto como llegué á Búrgos, y luego habré de decir lo que creo procedente respecto á los restos mortales del Cid y de Jimena, que se conservan en el oratorio del Ayuntamiento de aquella ciudad insigne.

Hállase situado el monasterio á unos ocho kilómetros hácia el Este de Búrgos, entre dos lomas que le ocultan, no descubriéndose sus torres sino cuando el viajero se encuentra á muy corta distancia. Es el terreno áspero y muy accidentado, y á trechos le cubren ásperos peñascales con una vegetacion poco fecunda.

En cambio, el valle ó garganta donde se asienta el convento ofrece un pintoresco cuadro, gracias á los árboles que crecen lozanos en derredor del edificio, formándole como un muro de verdura, que refrescan las aguas del cristalino arroyuelo que por allí atraviesa. La desamortizacion, tan pródiga en muchos conceptos, ha dado en tierra con parte de la fábrica, que, en completa soledad y

abandono, parece clamar por una disposicion bienhechora é inteligente que aparte de ella la ruina que de cerca ó de lejos la amenaza. Algunos pobres trapenses buscaron refugio en sus celdas hace algun tiempo; pero el frio, las enfermedades y la falta de medios de subsistencia les ahuyentaron contristados. No todos lograron abandonar aquel que más parece desierto de la Tebaida que lugar próximo á ciudad importante; dos de ellos, jóvenes por cierto, dejaron sus huesos en el mezquino cementerio, que cubren á trechos las hierbas salvajes, enseñoreándose de los rosales y heliótropos, que han quedado huérfanos con la huida de los hombres.

Segun las memorias más antiguas de la casa, en el sitio donde ésta se halla existia, al enseñorearse los visigodos de la Península, una ermita consagrada á los apóstoles San Pedro y San Pablo. Piadosas leyendas aseguran que el modesto edículo se convirtió en celebrado monasterio de benedictinos, que tomó bajo su proteccion una D.^a Sancha, á quien se presenta como madre del jóven Teodorico, hijo nada menos que del Príncipe Amalo, que con el propio nombre reinaba en Italia durante la segunda mitad del siglo V.

Prescindiendo de esta tradicion, que no me interesa discutir, entiendo que nada tiene de violenta la suposicion de que pudiera haber en Cardeña un santuario erigido en el período visigodo. Pertenecen á este tiempo otras construcciones situadas no muy distantes de aquel paraje, que han llegado hasta nosotros con el sello indubitable de la monarquía visigoda; y si á esto se añade que en la iglesia del monasterio de Cardeña se conservan varios capiteles, pertenecientes, sin duda alguna, á la época mencionada, lícito ha de serme convenir con los que remontan al siglo V ó VI de la era cristiana el origen del monumento que

debía conservar el sepulcro del más nombrado y egregio de los héroes castellanos.

Proponiéndome ampliar este raciocinio en el libro que pronto he de sacar á luz sobre la historia del Cid, conténtome con exponer aquí mi opinion, favorable á la remota antigüedad del primitivo cenobio, y paso á resumir sus anales en lo que importa al principal objeto de este escrito.

En la era de 872, una algarada de moros vino á estrellarse contra los muros de Cardena, reduciendo á escombros el monasterio y dando muerte á la mayoría de los monjes que le habitaban. Consta el hecho en varios documentos, y además se conserva una inscripcion lapidaria referente al mismo, que dice así:

ERA DCCCC-LXXII-III-F-VIII IDUS AG.
ADLISA EST KARADIGNA ET INTERFECTI
SUNT IBI PER REGEM ZEPHAM CO MONACHI
DE GREGE DOMINI IN DIE SS. MARTIRUM.
JUSTI ET PASTORIS.

Arruinado el monasterio, permaneció sin moradores algun tiempo, hasta que, animados los mismos benedictinos de santo celo, y con la ayuda de poderosos bienhechores, acudieron á reedificarle, levantándole de nuevo por los años de 899. En el breviario antiguo del convento se leia: “Era DCCCC-XXX-VII- fué poblado el monasterio de Cardena para el Rey D. Alfonso de Leon.” Tambien los *Anales compostelanos* traen mencion del acontecimiento, diciendo: *Era DCCC-XXX-VII- fuit Cardena populata.* (1)

(1) Dozy cree que la matanza de los monjes se verificó en el año 934. (Véase “Recherches,” etc.; troisième édition, Leyde 1881.

No remontaban tan alto los diplomas que en el archivo del monasterio halló y consultó el P. Berganza al escribir sus *Antigüedades*; pero, á partir del año de 902, las escrituras abundaban, y podíase, con el auxilio de ellas y á su resplandor, reconstituir la cronología propia al santuario y conocer sus vicisitudes. Por mi parte añadiré que las noticias referentes á la época de la reconstrucción, sustentadas por los documentos paleográficos, se hallan comprobadas por los testimonios arquitectónico-arqueológicos. En el claustro llamado de los Mártires descúbrese trozos de fábrica románica, que conservan el tipo de la manera más primitiva de dicho estilo, con columnas y capiteles característicos de la misma. Es además incontestable que en el monasterio se descubren restos de la edad visigoda íntimamente relacionados con otros propios de la arquitectura cristiano-española durante los siglos IX y X, que reformas posteriores, ejecutadas, en mi juicio, durante las dos centurias subsiguientes, en parte han modificado, sin destruirlos por completo. La torre, por ejemplo, que sirve de campanario, es obra románica bastante primitiva, que ha sido reformada despues lo menos dos veces; una, predominando todavía la arquitectura románico-bizantina, más ó menos degenerada; la otra, en el período ojival, que en vano pretendió borrar todos los vestigios anteriores, aún visibles para el que esté familiarizado con este linaje de investigaciones.

Tenemos, pues, por cierto, y éste es un punto muy importante bajo la relacion de la historia particular del Cid, que el monasterio benedictino de Cardeña gozaba de vida propia é histórica mucho antes de que el debelador de la morisma llenara la Península con la fama de sus portentosas hazañas.

Ni es menos evidente que la familia de Rodrigo Diaz

de Vivar se habia mostrado, de antiguo, encariñada con el santuario, dándole pruebas repetidas del interés que le inspiraban su existencia y sus aumentos. Segun noticias que no hay derecho para calificar de apócrifas, los antepasados del Cid procedian de Montes de Oca. Allí debieron tener su solar, y de allí vinieron á poblar en Cardeña, y á afincarse en la aldea de Vivar, no muy distante.

En la *Crónica rimada* ó *Leyenda de las mocedades del Cid*, léense estos versos:

190. E vedes por qual rason: porque era Leon cabeza de los rreynados,
Alçosele Castilla, e duro bien dies e siete años,
Alçaronse los otros linajes donde vienen los fijoalgo.
¿Donde son estos linajes? Del otro alcalde Layn Calvo.
¿Donde fue este Layn Calvo? Natural de Monte de Oca.
E vino á Sant Pedro de Cardeña á poblar este Layn Calvo,
Con quatro fijos que llegaron á buen stado,
Con seyscientos cavalleros á Castilla manpararon;
Aviendo guerra con Navarra...

Diego Laynez, el menor de los hijos de Layn Calvo, tuvo grandes propiedades en Vivar, sin olvidarse de San Pedro de Cardeña, donde residia con su familia por temporadas. Todo se deduce de la *Crónica* mencionada y de otros testimonios no menos preciosos. Consta, además, que su hijo Rodrigo Diaz gozó de habitacion ámplia en la cerca del monasterio; en Berganza se lee que un antiguo abad mandó hacer ciertas ampliaciones en la finca, comprendiendo en el área de aquellas las ruinas designadas constantemente como asiento de la morada del Campeador.

En ella, y confiada á la custodia del abad, quedó Jimena con sus hijas cuando Rodrigo fué arrojado de la corte burgalesa, y allí debia residir de antemano, cuando el suceso, pues en el *Poema* se lee que Martin Antolinez,

dirigiéndose al Cid, albergado en una tienda á la vista de Búrgos, le dijo:

“Mandad coger la tienda e vayamos privado;
En San Pero de Cardeña y nos cante el gallo.
Vere nos vuestra mugier membrada fija dalgo
Mesuraremos la posada é quitaremos el reynado.”

De Cardeña salió D.^a Jimena con sus hijas para trasladarse á Valencia cuando la conquistó D. Rodrigo, lo que demuestra que continuó habitando las casas que en el monasterio disfrutaba durante los años en que el esposo permaneció alejado de Castilla.

Comediaba el siglo XV cuando el estado de ruina de una parte del edificio, y las necesidades que habian nacido á la sombra del patronato Real que disfrutaba, aconsejaron al abad D. Pedro del Burgo el derribo de lo más antiguo; y, con efecto, la iglesia vieja, esto es, la parte románica, fué derribada, levantándose sobre su emplazamiento otra más espaciosa, que respondia, como construcción, al gusto y á las máximas de los arquitectos ojivales. Algo, sin embargo, debió respetarse, pues estudiando lo actual, he notado que, no solamente quedó en pié el costado del claústro procesional que ocupaban los enterramientos de los monjes sacrificados por la morisma, sino parte de la capilla dedicada á San Benito, sobre la cual se apoya uno de los pilares que sostienen el arco toral. Tambien la torre primitiva fué conservada, si bien se la modificó grandemente, adosándosele otra que contiene la escalera de caracol por donde se sube al campanario, que fué añadido cuando esta reforma. Crecióse tambien el piso más de dos metros, y por consecuencia, los capiteles latino-visigodos que figuraban en el claústro de los monjes

mártires quedaron al nivel del suelo, donde se han conservado.

Posteriormente se han hecho modificaciones más ó menos parciales en el ámbito de la iglesia, y en lo que toca al monasterio, las reformas han sido considerables, señalándose en él todos los estilos, desde el ojival en transición hasta el neoclásico y sus ulteriores cambios en los dos últimos siglos. De las pertenecientes á la iglesia, la principal consiste en la ampliación que ha recibido el transepto ó crucero en su extremidad septentrional, donde ha sido construida una capilla de aspecto verdaderamente moderno, designada ahora con el epíteto de “Panteon de reyes y caballeros.”

IV.

Los Enterramientos del Cid y de Jimena.

El más antiguo y autorizado documento que se conoce en orden á la sepultura del heróico Rodrigo Diaz de Vivar procede de la *Gesta Roderici Didaci Campidocti*, que se guardaba en el convento de San Isidoro de Leon, y que hoy conserva la Real Academia de la Historia; precioso testimonio, anterior, segun todas las probabilidades, al año de 1126. En él se dice textualmente: “*Uxor autem Roderici una cum militibus viri sui corpus ejusdem Roderici ad Monasterium Sancti Petri Caradignæ detulit, ibique non modicis muneribus pro ejus anima Monasterio collatis. honorifice sepelivit.*”

No es menos precioso el segundo testimonio. En *La Estoria de Espanna* de D. Alonso el Sábio, escrita entre 1260 y 1268 se expresa que el cadáver del Cid habia

sido sepultado “ally do agora yace,” es decir, en la misma bóveda donde, segun la tradicion de la casa, fué puesto, á los diez años de haber llegado con él desde Valencia, D.^a Jimena.

Poco tiempo despues, en 1272, el mismo D. Alonso hizo construir un nuevo sepulcro, compuesto de dos piedras grandes, haciendo grabar en la de abajo esta inscripcion:

*“Belliger invictus, famosus Marte triumphis,
Clauditur hoc tumulo magnus Didaci Rodericus.”*

Colocóse el túmulo, por su órden, en la capilla mayor, al lado del Evangelio. *La crónica general de Castilla*, compuesta, segun un distinguido crítico, por los años de 1340, afirma, refiriéndose á estos hechos: “Et alli yogó cassi un grand tiempo fasta que regnó el muy noble rey Don Alfonso, fijo del muy noble rey Don Fernando que ganó á Sevilla et toda Andalussia..... Et este rey Don Alonso trasladó el cuerpo del Cid et sacólo de aquella bóveda et metiólo en un monumento muy noble que mandó facer á par del altar de Sanct Pedro, á la mano derecha, do disen el Evangelio.”

Allí permaneció juntamente con el de D.^a Jimena, hasta el año de 1447, en que, con motivo de la renovacion del templo, el abad D. Pedro del Burgo lo hizo poner enfrente de la sacristía, asentado sobre cuatro leones de piedra.

Proseguíanse entre tanto las obras, y construido el nuevo coro y levantado el prebisterio sobre el pavimento de la nave mayor algunas gradas, el sepulcro causaba estorbo durante las ceremonias del culto, por lo que el abad

Fray Lope de Frias determinó subirle más arriba y arri-marlo á la pared del Evangelio.

Verificóse la traslacion el 14 de Enero de 1541, y aunque se procuró guardar sigilo para excusar reclamaciones, como se enterase el Regimiento de la ciudad de Búrgos y el Duque de Frias, condestable de Castilla, recurrieron en queja al emperador Cárlos V, que se hallaba ausente. Dió razon el César á las reclamaciones, y en su virtud se expidió una provision, con fecha 8 de Julio del mismo año de 1541, en la que se disponia volvieran las cosas á su primitivo estado.

Insistió el abad en mantener su acuerdo, pretextando que no era su ánimo inferir la menor ofensa al bienhechor del monasterio, sino facilitar el servicio del altar mayor, encontrándose el sepulcro en sitio privilegiado, cual era la derecha del prebisterio; pero sus razones no fueron oidas, y el abad y comunidad dieron cumplimiento á la soberana resolucion, colocando el monumento del Cid, y á su lado el de su esposa, en el centro de la capilla mayor, donde se hallaban en 1615, fecha en que Sandoval escribia, refiriéndose al mausoleo del héroe:

“Está en medio de la capilla mayor esta gran arca, y junto á ella la de su mujer Doña Jimena, que es otra arca de madera, dentro de la qual se veen sus huesos y los de una criatura, que debió de ser su hijo. No tienen armas.” (2)

Permanecian en el mismo sitio al terminar el Padre Berganza sus *Antigüedades*, ó sea en 1719. Ninguna alteracion notó el P. Risco al dar á luz *La Castilla y el más famoso castellano*, en 1792, y el Príncipe de Salm Dyck, al visitar el monasterio en 1808, aseguraba que los

(2) Sospecho que Sandoval hablaba de oidas, pues hay contradiccion en algun detalle de su aserto con otros hechos.

sepulcros, abiertos y profanados, se encontraban en el coro al pié del altar mayor, es decir, en la nave principal y en la capilla mayor, donde les colocó la prevision de Carlos V.

Meses despues, el general Thibaut, gobernador de Búrgos, visitó el convento, saqueado, como sabemos, en 1808, cuando la derrota de nuestras tropas en las cercanías de aquella ciudad, y con sentidas frases expuso al Rey José Bonaparte la admiracion y horror que le habia causado el haber visto el sepulcro del Cid demolido y sus restos *esparcidos y descuidados*, solicitando, como un acto de reparacion necesaria, el que se le permitiese trasladarlos á Búrgos.

Sabido es que á la política del intruso cuadraba el alardear de españolismo, y á este propósito respondieron diferentes medidas, reformas y decretos, entre ellos el referente á la ereccion de un monumento en honra de Cervantes. José Bonaparte, tanto por dicha causa, cuanto porque, aconsejado por los españoles que le rodeaban, resistia á ciertas violencias, opúsose al espolio que de nuestros museos y bibliotecas habia decretado el invicto Emperador, y por las mismas razones mostró gran entusiasmo en el asunto del Cid. Respondiendo á lo que se solicitaba, autorizó la traslacion de los huesos que aún existian, verificándose el acto con gran pompa militar. En el jardin de la Marquesa de Vilueña, á orillas del rio Arlanza, frontero á las estátuas del Espolon, labróse un apropiado monumento, y en él fué depositada la caja, no removiéndose ésta sino años adelante, en 1826. Creo probable que el general francés, grande admirador del héroe castellano, hiciera traer al Espolon parte de los antiguos sepulcros, y que esto, con lo agregado, volviera al monasterio en la última fecha citada. El abad Fray Emeterio de Sara habia

solicitado la devolución, que otorgó el Municipio de Búrgos, verificándose el transporte de la caja con los huesos á Cardeña, con no menos pompa que en 1809.

Conjeturo con algun fundamento que entonces fué quando los sepulcros hubieron de ser depositados en el centro de la Capilla de los Héroes, tambien llamada de San Sisebuto. Y para opinar de este modo tengo presentes diversos hechos, que expondré detalladamente en otro lugar. Ni me hace desistir de este juicio el letrado que se lee en la parte inferior del mausoleo, que anuncia la traslacion á la dicha capilla de los *cuerpos* del Cid y de su mujer, en 1736.

Ábrese la capilla llamada de San Sisebuto en el extremo izquierdo del crucero, y en 1566 fué dispuesta para recibir los sepulcros, memorias y reliquias que estaban repartidos por el templo. No se tocó entonces ni á la tumba del Cid, ni menos á las de D.^a Sancha y Teodorico, y buena prueba de ello seria, si no tuviéramos los testimonios antes consignados, lo que ocurrió al visitar el templo, en 16 de Noviembre de 1679, al Rey Carlos II.

Preguntó éste cuyo era el sepulcro que ocupaba el medio de la capilla mayor, y el abad Fray José del Hoyo le contestó que era el de Rodrigo Diaz. Mostró extrañeza del hecho uno de los grandes, puesto que el monasterio era de fundacion Real, á lo que el abad repuso que si el sepulcro estaba en aquel sitio era por haber obligado el señor D. Carlos V al abad y monjes á colocarlo donde se encontraba. Entonces Carlos II añadió “que si el Cid no habia sido Rey, habia hecho Reyes.”

Conocida la tendencia de la comunidad benedictina, contraria á la permanencia en el centro del prebisterio del mausoleo, no me extraña que al recobrar los huesos en 1826 los colocaran en la mencionada Capilla de los

Héroes ó de San Sisebuto, con lo que quedaba desembarazado el templo y ellos satisfechos.

La exclaustracion y las medidas económicas que la subsiguieron fueron motivo para que en 1842 el Municipio burgalés, por indicacion del Jefe político, dispusiera traer á su oratorio los restos que aún quedaban en Cardeña. Verificóse la ceremonia con pompa, y desde entonces aquellos se conservan en dicho oratorio, dentro de una caja de madera, dividida en dos compartimientos, cerrándola por arriba una cubierta de madera tambien, además de un enrejado de alambre, que no permite tocar las venerables reliquias que de las osamentas del Cid y de Jimena han llegado hasta nosotros.

Demás de las comprobaciones que resultan de lo dicho hasta ahora, obtuve en mi visita á Cardeña algunas otras, cuya exposicion no cuadra en este somero trabajo. La figura de Rodrigo Diaz de Vivar es harto importante y significativa en nuestra historia para que, utilizando la coyuntura propicia que una feliz coincidencia me habia deparado, no procurara darla á conocer segun los trabajos y las indagaciones histórico-literarias de más reciente fecha. En buen hora, algunos extranjeros, enemigos de las glorias españolas, tiren á amenguar la importancia del hecho que promueve estas explicaciones; pero lo extraño es que haya entre nosotros quien, haciendo coro con los malévolos ó los ignorantes, intente convertir el suceso en ocasion de reticencias y suposiciones gratuitas, inspiradas por las pasiones más ruines: la alta significacion del hecho, no tan solo por su propio carácter, sino tambien por lo que implica y revela, ha sido reconocida por la opinion imparcial de las personas ilustradas dentro y fuera de España, y es empeño baldío el de los pocos y aislados que han tomado á pechos el amenguarla.

Los sepulcros, como actualmente se encuentran, están juntos, y colocados, segun queda dicho, en el centro de la estrecha Capilla de los Héroes. Rodéales una sencilla barandilla de hierro, y se componen de diversas partes. Una, la inferior, parece muy nueva; otra, historiada con medallones, escudos y trofeos militares, no contradice el gusto del Renacimiento en el período que reinó el Emperador Carlos V; la lauda ó cobertera del que debió ocupar el Cid, parece ser la misma donde Alfonso X hizo esculpir el dístico latino que antes he reproducido. Sobre ella descansa la estatua yacente del héroe burgalés.

La tumba de Doña Jimena, aunque de las mismas proporciones, no es tan rica en adornos. Sobre la lauda, partida en dos, descansa su bulto, y tanto éste como el de su esposo han sido bárbaramente mutilados. Tiene cada figura á los piés un leon echado, y la de Doña Jimena, además, un perrillo, en signo de fidelidad. Corresponden las esculturas, por la manera, al estilo greco-romano, y parecen bastante antiguas.

En los testeros correspondientes de ambos sepulcros encuéntranse esculpidos sendos escudos, rodeados de cadenas, que encierran el blason de Castilla y dos espadas cruzadas, que tienen en su centro, sobrepuesta, la cruz que el Campeador llevaba en los combates.

Decoran los muros laterales de la capilla las inscripciones mortuorias y los escudos de los príncipes y caballeros cuyas cenizas fueron en aquella recogidas en el año de 1566. Ignoro si se trata de meros cenotafios ó si en el grueso del muro existen cavidades encargadas de guardar sus osamentas. Léense sucesivamente los nombres y contémppanse los blasones de Lain Calvo, Diego Rodriguez, hijo del Cid; de Doña Sol, su hija; de Sancho, Rey de Aragon, del Rey Don Ramiro, de Diego Lainez y Doña

Teresa, padres del héroe; de algunos descendientes de éste, y de varios de sus compañeros de armas, entre ellos el leal Alvar Yañez Minaya, y los no menos estrenuos Pedro Bermudo Alvaro Alvarez Salvadores y Martin Antolinez.

Calculo que entre la traslacion de 1826 y la definitiva á Búrgos de 1842 debió renovarse la pintura de los escudos, si es que los trapenses no la refrescaron. Y digo esto, porque me pareció tan reciente y flamante el dia que visité el monasterio, que no me atrevo á formar juicio tocante á la fecha en que pudo ejecutarse. Debo advertir que en uno de los extremos, velado por una capa de cal, no muy antigua ni espesa, leí el nombre de "Nicolás Alvarez," que quizá sea el del artista restaurador. ¡Quién sabe si con este dato habrá en Búrgos quien pueda aclararnos estos problemas!

Hasta aquí el resúmen de mis investigaciones en Cardena. Prescindiendo de demostrar con argumentos indiscutibles el error de los que, con Masdeu, han visto en el Cid una creacion puramente fantástica, llegando, en su desconocimiento de las fuentes históricas que al héroe castellano se refieren, á compararle con el novelesco Amadis de Gaula; haciendo tambien caso omiso de otros puntos históricos, que necesitan mayor amplitud que la presente, resulta demostrado que los restos de Rodrigo, depositados un dia, en toda su integridad, en Cardena, siguieron en su tumba sin notorio menoscabo hasta el saqueo y profanacion de 1808, en que una parte de ellos fué recogida piadosamente por tres extranjeros admiradores de su nombre y de su fama, mientras la otra, despues de diversas mudanzas, se guarda en el oratorio de la municipalidad burgalesa.

Allí la contemplé y estudié como pude, comprobando la falta de muchos huesos y el estado fragmentario de va-

rios de ellos; coincidencia que, en vez de dañar, robustecía indirectamente la conviccion que tenia formada tocante al depósito de Sigmaringen. Visité la capilla del Ayuntamiento, acompañado de un bondadoso amigo, guardando sigilo respecto del objeto de mi viaje. Esto mismo practiqué durante mis trabajos en París y en Orleans. Nadie pudo, pues, prevenirse en contra ó en favor de mis conjeturas. Guiándome el patriotismo y el amor de la verdad, y no proponiéndome agenciar un negocio lucrativo, pues la cesion á España de lo que la pertenecia habria de realizarse á título de restitucion generosa, parecióme necesario alejar del asunto todas las contingencias de una publicidad prematura y extemporánea que pudiera perjudicarle. Habia, además, otra consideracion para obrar con esta prudencia y reserva.

En mis conferencias con el Príncipe Cárlos Antonio de Hohenzollern habia escuchado que S. A. R. deseaba hacer la cesion al Rey D. Alfonso, si éste creia que aquellas reliquias debian volver á España. No conocia yo, no podia conocer entonces, el ánimo de S. M., ni lo que su Gobierno debia aconsejarle, y, por tanto, hubiera sido en mí soberana indiscrecion el hacer públicos, tirando á crear atmósfera, unos hechos en que solo me pertenecia la modestísima parte de mediador, gracias á mi buena estrella. Apartado, por otra parte, de la política hacia muchos años, sin frecuentar sus círculos ni el trato de sus hombres, cumplíame evitar á todo trance y con formal empeño el que pudieran tomar su color unas negociaciones que no tenían, ni podian tener, con ella ni la relacion más insignificante. Fueran estas ó aquellas mis doctrinas teóricas, respecto á la cosa pública, en la ocasion que refiero obraba única y exclusivamente como español amante de las glorias de su pátria, y en este concepto, mi posicion era muy

desembarazada y favorable para acercarme á donde presentia que, tratándose de la honra de España, no habia de encontrar sino atencion inteligente y distinguida benevolencia.

Y quiero consignarlo aquí, por si á alguien le importa saberlo; si algun escrúpulo me hubiera asaltado—que no me asaltó ninguno—lo hubiera pospuesto, aceptando las consecuencias de mi actitud ante la consideracion suprema de que me movia y guiaba algo relativo á la pátria comun y al más preclaro é íncrito de sus hijos.

V.

En Madrid.

Al llegar á Madrid, en Junio del año próximo pasado, con el bagaje de mis investigaciones, documentos y esperanzas, lo primero que hice fué avistarme con el Conde de Morphy, Secretario particular del Rey D. Alfonso. Uníame con él, de antiguo, leal y desinteresada amistad, y tanto por esta circunstancia, cuanto por las prendas que avaloran su carácter, tenia la seguridad de que no habia de negarme su valiosa cooperacion en la empresa patriótica que absorbia todos mis pensamientos. Cuantos conocen al Conde saben que su ánimo se halla siempre abierto y propicio á secundar todo lo que implique una idea generosa, noble y levantada, cualquiera que sea el conducto por donde á él llegue ó la ocasion en que se le presente.

No me equivoqué al confiarle mis pesquisas y mis deseos. Creyendo las primeras dignas de ser tenidas en cuenta, y hallando los otros razonables, prestóse, con delicada cortesía, á facilitarme una entrevista privada con Su Majestad, asintiendo en que al éxito del asunto importaba

mucho quitarle hasta el menor color político, conservándolo siempre en la esfera superior que de derecho le correspondia. Bastaba, para que la cosa mereciera estudiarse, el considerar su solo aspecto internacional: era evidente que el Príncipe de Hohenzollern, en el generoso movimiento de su voluntad, se sentia tambien influido por las simpatías y consideraciones que indudablemente le inspiraba un país que, á pesar de tantos reveses y calamidades, no habia nunca perdido el nobilísimo carácter con que en la Historia siempre hubo de presentarse.

Pocos dias despues, el 2 de Junio, me presentaba á Su Majestad, el Conde, recibíendome el Jefe del Estado sin ceremonia alguna y con la más distinguida benevolencia. Con delicada franqueza dignóse D. Alfonso facilitarme e acto que á su Palacio me habia llevado, y con no menguada atencion escuchó el relato de mis pesquisas, mostrándose cada vez más interesado en conocer todas sus incidencias y pormenores. El resultado de aquella primera entrevista colmó mis anhelos, pues el Rey, despues de enterarse de todo y de examinar las copias de los documentos que hube de someter á su reconocida perspicacia, resolvió que se pusieran los hechos en conocimiento del Gobierno, por ser ésta su voluntad y exigirlo así la índole é importancia de la negociacion.

No trascurrieron muchos dias sin que de nuevo me personara en la Cámara Real. Su Majestad habia dispuesto que se celebrara una junta, bajo su presidencia, con el propósito de oir el parecer de personas peritas tocante á la cuestion de autenticidad, debiendo hallarse representado en aquella el Ministerio. Asistió, con efecto, al acto, en nombre de éste, el señor Marqués de la Vega de Armijo, como Ministro de Estado, y los señores Fernandez Duro y Saavedra, competentes ambos, cual los primeros,

en achaques de erudicion y crítica, y además individuo de número de la Real Academia de la Historia.—Don Alfonso, con felicísima memoria, segun advertí, refirió cuanto de mis lábios habia oido en la anterior entrevista; hizo la exposicion y análisis de los documentos con envidiable exactitud, y al cabo, mostró el deseo de conocer la opinion de los concurrentes, que fué por todo extremo favorable. Nadie podia responder de que los huesos de Cardaña, como los de Sigmaringen, fueran los mismos que un dia compusieron los esqueletos del Cid y de Jimena; en este punto no habia más que atenerse á la tradicion; ahora solo parecia indubitable que los restos depositados en el Museo de la ciudad germánica eran los mismos que en 1808 habian sido recogidos en el saqueado monasterio burgalés.

Con esta conviccion, y tras detenido exámen, se acordó levantar un acta, que firmarian los señores Saavedra y Fernandez Duro, donde constara el juicio de éstos, y la cual textualmente dice así:

“Reunidos en la Cámara Real los que suscriben, hoy dia de la fecha, por virtud de la invitacion con que se les ha honrado de órden de S. M. el Rey D. Alfonso XII, han procedido á examinar con la detencion necesaria, los documentos presentados por el señor D. Francisco M. Tubino, referentes á los huesos del Cid Rui Diaz, que, segun parece, se conservan en parte, con otros de D.^a Jimena Diaz, en el Museo de la villa de Sigmaringen, propio de S. A. R. el Príncipe Cárlos Antonio de Hohenzollern.

“Consisten los documentos en tres copias autorizadas: una, del *Acta* donde consta el reconocimiento facultativo hecho de los huesos, en 4 de Abril último por el doctor en Medicina Augusto Koch; otra, de un *Certificado*, firmado en París, el 10 de Abril de 1811, por el Príncipe Salm Dyck, el Conde de Girardin y Mr. Delamardelle, miem-

bro del Cuerpo Legislativo francés en 1808, en cuyo documento declaran que, con ocasion de haber venido á España, en dicho año, para felicitar oficialmente á Napoleon por sus victorias, se detuvieron en Búrgos, y habiendo pasado al monasterio de San Pedro de Cardaña, saqueado por la soldadesca, recogieron de los sepulcros, abiertos y profanados, del Cid y de Jimena los consabidos huesos; y una tercera, que comprende, entre otros particulares, *Noticia de la donacion hecha de los mismos huesos por el Principe Salm Dyck al Principe Càrlos Antonio de Hohenzollern.*

“Ateniéndose los que firman á cuanto resulta de estos testimonios, y sometiendo su contexto á la crítica más rigurosa, declaran, despues de haberse enterado de las pesquisas realizadas ulteriormente por el señor Tubino para comprobar los asertos enunciados:

“Primero. Que no hay modo ni derecho, dada la respetabilidad de las personas que intervienen ó han intervenido en el asunto, para poner en duda la veracidad de sus afirmaciones.

“Segundo. Que, mientras no se demuestre lo contrario, no se podrá decir que los huesos conservados hoy en el Museo de Sigmaringen no son los mismos que en 1808 extrajeron el Principe Salm Dyck y sus colegas de los sepulcros del Cid y de Jimena, en San Pedro de Cardaña.

“Y porque así lo sienten, firman la presente declaracion, en Madrid, el siete de Julio de mil ochocientos ochenta y dos.—*Eduardo Suavedra.*—*Cesáreo Fernandez Duro.*“

El certificado de 1811, á que se refiere el acta anterior, hállase extendido en papel con doble timbre, uno en color, que dice: “Imperio francés,” y el otro en seco, de la “Administracion del Registro y de los Dominios.” Está

redactado en francés, y suscrito por el caballero de Delamardelle, Estanislao Girardin y J. Conde de Salm Dyck. Refiérese en él cómo el 16 de Diciembre del año de 1808, en las circunstancias ya explicadas, visitaron el monasterio de San Pedro de Cardeña, y que, entrados en la iglesia, encontraron en el coro y al pié del altar mayor, la tumba doble del Cid y de Jimena, con la cubierta quitada y puesta al lado de los sepulcros. Descríbese someramente el monumento, y luego se añade que de su lado derecho tomaron varios huesos, y otros del izquierdo, y algun pedazo de la caja de madera, que se deshacia al tocarla. Enuméranse los restos, y se consigna del modo como fueron distribuidos entre el Príncipe Salm Dyck y el señor Delamardelle.

Á este testimonio, cuya autenticidad no ha sido negada hasta ahora por cuantos lo han examinado, sigue en importancia la relacion del viaje consabido, que escribió el mismo Príncipe Salm Dyck mucho despues, en 1857, al traspasar al Príncipe de Hohenzollern el venerado depósito.

Su extension no me permite reproducirle íntegro. Baste decir que es á manera de Diario, donde el autor, apelando á sus recuerdos, describe todas las ocurrencias de la expedicion, desde la llegada á España de los tres Diputados, hasta su vuelta á Francia y presentacion al Emperador en las Tullerías. Hé aquí como empieza:

“Despues de la batalla de Búrgos, librada el 10 de Noviembre de 1808, el Emperador Napoleon anunció al Cuerpo Legislativo que le enviaba como regalo las banderas tomadas al ejército español. En aquella época formaba yo parte del Cuerpo Legislativo, donde se deliberó sobre lo que debia hacerse para corresponder á tan alta honra. Recordóse, con tal motivo, que el Senado, al reci-

bir, en 1806, otra del todo semejante, habia respondido enviando á Berlin una Diputacion de tres de sus miembros, con el encargo de dar las gracias al Emperador y expresarle su reconocimiento; y en vista de este antecedente, se resolvió imitar lo hecho entonces. Túvose en cuenta, á la vez, que el Duque de Arenberg habia sido nombrado presidente de aquella comision, y se buscó en el Cuerpo Legislativo una persona que correspondiera á la que habia elegido el Senado.

“Recayó en mí la eleccion, y por esta circunstancia me ví obligado á ir, en union con mis colegas el Conde Estanislao de Girardin y Mr. Delamardelle, á España, con el propósito de ofrecer á S. M. el Emperador la expresion de gracias del Cuerpo Legislativo.”

Refiere despues cómo llegaron á Búrgos, y la detencion forzosa que experimentaron en esta ciudad:

“Al pasar por Bayona la Diputacion, dice, se le comunicó la órden de dirigirse á Búrgos, donde llegó sobre el 12 de Diciembre, despues de recorrer un país entregado á todos los horrores de la guerra y de cruzar por el campo de la batalla de Búrgos, donde aún se veian restos humanos sepultados de una manera incompleta. Obligado á detenerme en Búrgos mientras recibia las nuevas instrucciones que habia pedido para saber en qué punto se dignaria recibir el Emperador á la Diputacion, nos agradó sobremanera el encontrar allí muchas personas conocidas, entre las que recuerdo con placer al general Mathieu Dumas, que mandaba las tropas, y á Mr. Denon, que esperaba enriquecer la galería del Louvre con los despojos de España.”

Recuerda en seguida sus visitas á todo lo más notable que habia en la ciudad y en las cercanías, y respecto á San Pedro de Cardaña, dice lo siguiente el manuscrito:

“Este inmenso convento, fundado por el Cid y Jimena, donde se hallan sus sepulcros, habia sido saqueado y devastado cuando la batalla de Búrgos. Hallábase desierto y confiado á la custodia de un lego con algunos hombres encargados de prestarle ayuda, caso de necesidad. Veíase en él un gabinete de Historia Natural y una copiosa biblioteca. La sacristía era notable á causa de los hermosos cuadros que contenia. La iglesia, tambien muy hermosa, habia sido devastada, y el sepulcro del Cid y de Jimena no se habia libertado de la destruccion, habiéndole nosotros encontrado en el estado que dice el certificado auténtico que más adelante hubimos de redactar. Inútil es añadir nada más; solo diré que, de vuelta en París, hice construir un sarcófago en escala reducida, en todo parecido al de San Pedro de Cardellas (Cardeña,) en el que conservo los huesos del Cid y de Jimena designados en el documento antedicho, y que religiosamente trajimos de España.”

Refiere luego la relacion el viaje que los Diputados hicieron á Madrid, consigna pormenores muy curiosos respecto á su residencia en la Côte, y expresa cómo, no habiéndose dignado el Emperador recibirlos, emprendieron la vuelta de Francia, llegando á París con el propósito de cumplir el encargo que se les confiara.

El motivo, harto infundado y baladí, que, como sabemos, asistia al Emperador para mostrarse tan esquivo con la Diputacion del Cuerpo Legislativo, lo expresa el Príncipe Salm Dyck en pocas palabras:

“Habíamos sabido por los periódicos, escribe, que despues de haber nosotros salido de París, Mr. de Fontanes, Presidente del Cuerpo Legislativo, y la mesa del mismo, habíanse personado ante la Emperatriz para poner en su conocimiento el acuerdo que se habia tomado. Anunciaban

los mismos periódicos que S. M. se habia mostrado por extremo complacida de la noticia que se la comunicaba, viniendo, como venia, de los “representantes de la Francia;” pero un artículo violentísimo del *Monitor* desmentia estas palabras, añadiendo: “Que la Emperatriz no habia podido pronunciarlas, visto que conocia muy bien las Constituciones del Imperio, para ignorar que el Emperador “era el único representante de la Francia.”

Por esta causa Napoleon, segun ya he dicho, pretextando las necesidades impuestas por los movimientos militares, no recibió á la Diputacion en España. Insistieron los comisionados en ser recibidos, y, en efecto, lo fueron en las Tullerías, muy de mañana, al levantarse el Soberano, sin ceremonia, y no para permitirles éste expresar la gratitud de la Cámara, sino para escuchar de sus lábios las apreciaciones más apasionadas y absurdas respecto de los españoles. No se habrá de sospechar que el Príncipe de Salm Dyck, al redactar esta parte de su relacion, exageró la inquina con que Napoleon trataba entonces á los que defendian su independencian y sus hogares, cuando se sepa que en otro testimonio que he logrado consultar aparece el grande hombre aún más violento y despedido que en la narracion antedicha.

En este documento léese, despues de otros pormenores que no son del caso, que Napoleon, dirigiéndose á uno de los Diputados, no vaciló en calificar á los españoles de gente muy despreciable (*fort vilaines gens.*) “¿Sabe V., añadió luego, á qué debe esa nacion la reputacion de lealtad y de bravura que no merece? Pues la debe á Corneille, al gran Corneille, que los ha retratado en el Cid con los colores más brillantes, colores que solo tienen un defecto: el no ser verdaderos. Los españoles que he visto merecen poco respeto, y se hallan muy distantes de poder

sostener la menor comparacion con los franceses, los ingleses, los alemanes, y hasta con los italianos."

Otras cosas aún más graves dijo Napoleon en 1809, salvo el rectificarlas y expresar lo contrario posteriormente. No he citado este episodio, llevado del deseo de oscurecer la memoria del que ya está juzgado por la opinion unánime de los críticos imparciales, nó; mi propósito ha sido comprobar de una manera tan eficaz los asertos de la relacion que tan á la ligera he redactado. ¡Qué coincidencia! Tratándose de los restos mortales del Cid, su nombre preclaro figura en los lábios del que pretendia inútilmente denigrarnos, ya que no podia someternos al carro victorioso de sus funestos y efimeros triunfos. ¡Ni es menos curioso que los mismos, que ya poseian parte de aquella venerada osamenta, esparcida y profanada por los franceses, escucharan al déspota engreído sacar á plaza la memoria del héroe castellano, para suponer que un poeta francés habia otorgado á la nacion española las calidades insignes que hasta entonces, ni despues, nadie la habia negado!

El acta del reconocimiento pericial de los huesos, verificado en el Museo de Sigmaringen el 24 de Abril de 1882, está firmada, primero por el doctor Koch, médico de Su Alteza Real el Principe Cárlos Antonio de Hohenzollern, Consejero áulico, individuo del Gobierno de la provincia, etc., etc., y por el Director del Museo, doctor Lehner, tambien persona de posicion distinguida, y muy estimable, que representaba al Príncipe en la diligencia, y últimamente por el doctor Lauser, que habia venido conmigo desde Viena, y por mí.

Descríbense en el acta pericialmente los huesos y fragmentos, afirmando el doctor Koch, como resultado de su exámen, que su estado presente no contradice la antigüedad que se les atribuye, pudiendo muy bien pertenecer á la

época que se les asigna. Redactada por mí en español y vertida al francés por el doctor Lauser, se me libró copia autorizada para que hiciera de ella el uso que creyera conveniente. También verá la luz pública con los demás documentos. No la reproduzco aquí, por excusar la repetición de pormenores ya consignados y sabidos.

En vista de todos estos antecedentes, S. M. el Rey, de acuerdo con sus consejeros responsables, determinó pedir al Príncipe de Hohenzollern la cesión de los restos mortales que se conservaban depositados en su riquísimo Museo histórico.

Portador el que esto firma de la carta autógrafa de D. Alfonso, y provisto de las instrucciones y medios, que facilitó con la mayor diligencia y bondad el señor Marqués de la Vega de Armijo, como Ministro de Estado, salí de Madrid con el intento de desempeñar sin demora, mi honroso cometido. Atravesáronse, no obstante, acontecimientos que me obligaron á demorar por algun tiempo, la realización de mis propósitos. Habíanme los artistas concurrentes á la Exposición de Viena, favorecido con sus sufragios para representarles en el Jurado internacional; y aun que dimité tan delicado cargo, por creerle superior á mis fuerzas en aquellas circunstancias, mis compatriotas, con una insistencia que les agradecí con toda mi alma, por lo que me favorecía, repitieron el nombramiento, desechando mi renuncia. Más hacían ellos con no dar oídos á mis excusas, que yo aceptando el puesto de honor con que me convidaban; y así, arrostrando sus inconvenientes, que no eran subalternos, pues había que luchar con las primeras nacionalidades artísticas de Europa, al obtener para España lo que la correspondía en una concurrencia formidable, me trasladé á Viena, donde me encontraba en los últimos días del mes de Julio.

Empezó el Jurado sus tareas, y yo logré obtener para la Pintura española dos medallas de Estado, ó primeros premios, consiguiendo poner á nuestros artistas al nivel de los más preclaros y considerados. Francia solo nos llevó de ventaja una medalla más, con 300 lienzos, siendo así que nosotros exponíamos unos 40, hecho que basta á demostrar la importancia del triunfo alcanzado por nuestro país en aquella coyuntura.

Una enfermedad aguda de mi buen padre me hizo venir á España de nuevo, sin haber evacuado la mision que debia cumplir en Sigmaringen. Mi estrella, propicia en muchas cosas, aunque terriblemente enemiga en otras, me proporcionó el inmenso júbilo de ver á mi padre, fuera de peligro, algunos dias despues de mi llegada, y ya libre de toda apremiante obligacion, atravesé la frontera hispano-francesa, decidido á dirigirme al Wurtemberg para dar cima á mi patriótica empresa. Pero al llegar á París supe, por un telégrama que se sirvió dirigirme el doctor Lehner, que S. A. R. no se encontraba en Sigmaringen, sino en la Weinburg, magnífico *chalet* de verano que el Príncipe posee sobre la márgen izquierda del Rhin, antes de entrar en el lago de Constanza. Tomé, pues, el tren expreso que debia conducirme á Basilea, y desde allí por Zurich, Winterthur, Romanshorn y Rorsbach, llegué á Reineck, que es la estacion férrea más inmediata á la Weinburg. Al dia siguiente era recibido por el Príncipe, quien, apreciando en su justo valor el paso dado por D. Alfonso XII, creyóse muy dichoso al corresponder á sus deseos, manifestándome que tan luego como regresara á Sigmaringen daria las órdenes oportunas para que se me entregara el precioso depósito, con los documentos que á él se referian.

No he de recordar las consideraciones que en aquella ocasion merecí, tanto al Príncipe como á su distinguida fa-

milia; solo diré, por lo que á España favorece, que de los lábios de S. A. R. la señora Condesa de Flandes, residente á la sazón en la Weinburg, escuché repetidos y entusiastas elogios de mi pátria, y en especial de las ciudades que habia visitado en un reciente viaje. La Condesa, no solo conservaba los más vivos recuerdos de nuestros monumentos y museos, cuyas bellezas ó tesoros apreciaba en justicia, sino que se mostraba profundamente reconocida á la manera como los españoles la habian tratado, y sobre todo á las galantes y delicadas atenciones con que el Rey D. Alfonso y su Gobierno la habian favorecido. Y como me llena de júbilo todo encomio ó juicio que redunde en gloria ú honra del país que me vió nacer, no he vacilado en hacer públicos los juicios de dama tan distinguida, en quien la profunda instruccion está equilibrada, dichosamente, con el gusto artístico más acendrado.

Para ganar tiempo, trasladéme á Viena, donde, en pocos dias, hice descolgar y encajonar los lienzos de nuestra seccion, entregándolos á los artistas directores del Certámen, para su envio á Madrid. Tambien, prévia autorizacion del señor Director General de Instruccion pública, hice entrega formal á uno de los Comisarios del Imperio germánico de los cuadros de los señores Casado y Pradilla, que debian ser expuestos en el Palacio de las Bellas Artes de Düsseldorf. Terminado, al cabo, mi cometido en Viena, y cuando supe que el Príncipe se encontraba de regreso en Sigmaringen, allí me presenté, y con las formalidades necesarias, asistiendo el doctor Koch, y reconociéndose de nuevo los huesos, me fueron éstos entregados en la misma urna que los contenia, juntamente con una carta de S. A. para S. M. el Rey de España.

Al llegar á Madrid con el precioso legado, fuí recibido por D. Alfonso, quien dispuso el órden que deberia se-

guirse en la recepcion de los venerandos restos. Incidentes de la vida política retardaron la ceremonia, que al fin se verificó el dia 27 de Enero último, á las doce de su mañana.

En virtud de las órdenes de S. M., se hallaban reunidos en el Palacio, en el dia y hora citados, los señores Sagasta, Presidente del Consejo de Ministros; Vega de Armijo, Ministro de Estado, y Romero Giron, Ministro de Gracia y Justicia, que debia dar testimonio de lo que ocurriera. Tambien habian concurrido los Senadores por Búrgos, Conde de Torres Villanueva y Barrio Ayuso, y señores Diputados de la misma provincia, D. Manuel Alonso Martinez, Brigadier Salcedo, D. Joaquin Lopez Dóriga y D. Manuel del Valle, juntamente con los señores Saavedra y Fernandez Duro, individuos de la Real Academia de la Historia; Madrazo (D. Federico,) Presidente de la Comision Central de Monumentos Artísticos é Históricos, y Ávalos, Secretario de la misma, y ambos en representacion además, de la Real Academia de San Fernando.

Poco despues presentóse en la Real Cámara Su Majestad el Rey, á quien acompañaban el señor Marqués de Alcañices, Mayordomo mayor de Palacio, y los gentiles-hombres y ayudantes de servicio, y despues de breve pausa, se trasladaron todos al salon donde estaba la urna con los huesos, y á donde llegaron al mismo tiempo, Su Majestad la Reina, SS. AA. las señoras Infantas D.^a María Isabel, D.^a María de la Paz y D.^a María Eulalia, y SS. AA. los señores Duques de Montpensier, con el hijo de éstos, el Infante D. Antonio, y por último, S. A. R. el Príncipe Luis de Baviera, seguidos todos de sus damas ó gentiles-hombres de servicio.

Refirió S. M. el Rey, con elocuente y animada frase, la

historia de las negociaciones; y despues de encarecer la importancia que el hecho envolvía, bajo la doble relacion del patriotismo y de la consideracion tenida con nuestro país, leí los documentos referentes á los huesos, y expuse someramente las diligencias practicadas para averiguar y comprobar su autenticidad.

Hecho esto, fué abierta la urna, y mostré los restos, que fueron examinados por los concurrentes, con los testimonios de respeto que pedían, y terminado el exámen, fueron colocados de nuevo en la marmórea urna, recibiendo la llave de ésta el Marqués de Alcañices, quien debería conservarla hasta que aquellos se entregasen al Ayuntamiento de la ciudad de Búrgos, segun que S. M. habia resuelto: de todo hubo de levantar la correspondiente acta el Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del Reino. Tambien se dignó S. M. ofrecer al Príncipe, como testimonio de su agradecimiento, el collar de la Orden de Carlos III, y un magnífico reloj de mesa, con incrustaciones de oro y plata, obra primorosa del conocido orfebre Zuloaga. Ni fueron olvidadas las demás personas que habian mediado en el asunto, pues para todas ha habido delicadas recompensas.

Hé aquí la somera historia de la devolucion de los restos mortales del héroe castellano y de su noble y leal esposa. A la crítica toca apreciar el hecho bajo la relacion de sus varios aspectos. Puede que haya quien atribuya escasa ó ninguna importancia á media docena de huesos más ó menos destruidos, que, segun la tradicion más seguida, pertenecieron un día al cadáver del ilustre debelador de la morisma. No importa. Mientras haya patriotismo, y éste existe en lo más íntimo de nuestra complexion moral para revelarse cuando es preciso, el nombre del Cid y cuanto á él pertenezca, será venerado y reverenciado

por los españoles. El Cid es la encarnacion permanente y espléndida de la idea nacional; el Cid preséntase en el medio de nuestra historia moderna como el más legítimo representante de las calidades y aspiraciones de nuestros padres. Perseguido por la emulacion y la envidia, extrañado de su tierra, guerreando victorioso contra adversarios internos ó enemigos de raza, siempre se le descubre valeroso, altivo é hidalgo; siempre inspirándose en dos elevados ideales: el sentimiento de la religion ámpliamente concebido, y el amor de la pátria profundamente arraigado. El Cid es el alma del pueblo castellano, de aquel pueblo invicto que, con principios modestos, habia de alcanzar un dia la hegemonía política de toda la tierra ibérica, gracias á la pujanza de sus adalides y á las privilegiadas dotes de su temperamento físico-psicológico.

Convengamos, pues, en que si la devolucion consabida debe halagarnos, pues implica simpatías y consideraciones de un Príncipe extranjero para con nuestro país, tambien el hecho tiene otro aspecto favorable, desde el momento en que hemos recobrado lo que, en dias aciagos para nosotros, salió de España, con ocasion de las asechanzas inícuas de que era blanco nuestra independencia.

(De *La Ilustracion Española y Americana*.)

ENTREGA DE LOS RESTOS DEL CID Y DE JIMENA

AL AYUNTAMIENTO DE BÚRGOS
Y SU TRASLACION Á ESTA CIUDAD.

I.

Incompleta quedaria la reseña que hemos publicado en los números 7, 8 y 9 de *La Ilustracion*, si no la completáramos historiando la entrega de los restos mortales del Cid y de Jimena al Ayuntamiento de Búrgos, y la recepcion que esta misma insigne ciudad ha hecho á tan venerandos despojos.

Avisado oportunamente el Municipio burgalés por el Presidente del Consejo de Ministros, y noticioso de cuál era la voluntad de S. M. el Rey D. Alfonso, nombró una comision compuesta del señor Cuesta, Alcalde Presidente, de los Concejales señores Azuela, Gil, Rozas, Rincon y Tobal, y del Secretario del Municipio, la cual debia personarse en esta Córte, con el propósito que conocen nuestros lectores.

El dia 3 del corriente á las once de la mañana, previo el oportuno aviso, se presentó la Comision en Palacio, precedida de sus maceros, á donde llegaban tambien al mismo tiempo, el señor Sagasta, y los señores Vega de Ar-

mijo, Romero Giron, Patriarca de las Indias y el que suscribe estos renglones.

Pocos minutos despues fueron los concurrentes recibidos por S. M., á quien acompañaban el señor Marqués de Alcañices, como Mayordomo mayor y los ayudantes y gentiles-hombres de servicio. En un breve discurso D. Alfonso manifestó el placer que tenia en entregar á la legítima representacion del pueblo burgalés, los restos del héroe adalid de la epopeya española, que, empezando en Covadonga, habia concluido en Granada. Elogió la generosidad del Príncipe de Hohenzollern, hizo somerísima referencia á las gestiones practicadas para obtener la devolucion y adquirir la certidumbre de que los huesos eran auténticos, y se congratuló de un hecho que tanto debia halagar al patriotismo de todos los buenos españoles.

Respondió el Alcalde de Búrgos con frases oportunas, dando las gracias á S. M. por la intervencion fecunda que se habia dignado tomar en un suceso que, llenando de entusiasmo á Búrgos, sin distincion de partidos, debia producir el mayor júbilo en la España entera; demostró el amor y el agradecimiento con que sus representados recibirian el legado que S. M. les hacia, y concluyó suplicándole diera término dichoso á su obra, poniendo la primera piedra del monumento nacional que en Búrgos habia de levantarse al magnánimo debelador de la morisma.

Así lo ofreció D. Alfonso, y seguidamente dió lectura el señor Ministro de Gracia y Justicia del acta de la ceremonia celebrada el 27 de Enero y de los documentos que por el que suscribe fueron leidos en dicho dia, con lo que terminó el acto, despidiéndose los burgaleses de Su Majestad.

Venian los periódicos de Búrgos desde algunos dias antes ocupándose del asunto, y la opinion pública se hallaba

convenientemente preparada; así fué que al llegar el 6 del corriente á la estacion burgalesa de la línea férrea del Norte, el tren-correo donde en salon reservado iba la Comision con la urna que contenia los huesos, el gentío inmenso que llenaba las cercanías, no contuvo los testimonios de su legítimo entusiasmo. Quince cañonazos y un repique general de campanas anunciaron la llegada.

Eran las diez de la mañana cuando la procesion cívico-militar se ponía en marcha con direccion al templo metropolitano.

Hé aquí como se expresa uno de los periódicos de la localidad, que, como todos los que en ella ven la luz pública, tomó una parte muy directa y eficaz en la ceremonia:

“La ciudad toda, sin excepcion puede decirse, se hallaba adornada de vistosas colgaduras, tomando el aspecto solemne de una de sus más solemnes festividades. El comercio todo habia cerrado sus puertas y las gentes ocupaban los puntos que debia recorrer la cívica procesion, siendo difícil á las fuerzas del ejército que cubrian la carrera contenerlas en los límites marcados.

Entre los acordes de la marcha real se extrajo la urna que contiene los preciados restos y se colocó en la carroza de que luego hablaremos, y se puso en marcha la procesion, en el orden siguiente:

Un piquete de la Guardia Civil á caballo, seguido de una de las bandas de música de la guarnicion.

En dos filas, y convenientemente situados, los niños de las escuelas municipales y comision de éstas en el centro, conduciendo cinco estandartes, uno por cada distrito, fondo blanco, en el centro el escudo de armas del Cid, sobre campo verde y con corona de laurel.

Seguian inmediatamente los gremios, comercio é industria de la ciudad conduciendo los emblemas siguientes:

Los hortelanos, un magnífico pendon encarnado con el escudo de armas de Castilla y de Leon.

El comercio de tegidos, estandarte de terciopelo morado, con galon y fleco de oro, corona de laurel, y por remate el caduceo de Mercurio.

Los herreros y cerrajeros, gran pendon encarnado con las armas de Castilla y de Leon.

Los pintores, una corona de laurel y en el centro la inscripcion "En Castilla no se secan los laureles."

Los confiteros, estandarte raso blanco y en el fondo un castillo sobre fondo encarnado, rematando con una corona de laurel.

Los plateros, una preciosa corona de laurel, en plata y oro, sirviendo como de marco al escudo de armas del Cid, todo sobre una rica bandeja de plata.

Los carpinteros, estandarte de merino morado con fleco de oro. En el centro el escudo de armas del Cid y corona de laurel y roble.

Los panaderos, estandarte morado, amarillo y verde, galoneado de oro, con corona de hojas de laurel.

Los tablajeros, estandarte de raso verde, amarillo y morado, en el centro escudo de armas del Cid y una corona de laurel.

Los labradores, estandarte de merino morado, escudo del Cid orlado de laurel, y una corona de espigas.

Los cafeteros, estandarte de terciopelo morado con coronas de laurel, y otra blanca como remate.

Los taberneros, estandarte morado, amarillo y verde, con escudos de armas de Castilla y Leon, del Cid y esta ciudad, con corona de laurel.

Los zapateros, gran pendon histórico de damasco encarnado con un escudo imperial.

Los curtidores, estandarte de terciopelo morado, galon de oro, una piel en el centro, sobre ésta el escudo del Cid y coronas de roble y laurel.

Los sombrereros, estandarte de terciopelo morado, el escudo de armas del Cid, corona y galon de oro.

Los carreteros, estandarte de raso morado, con escudo del Cid y corona de mirto dorada.

Los ebanistas, estandarte de damasco verde galoneado de oro, y corona de roble.

Los sastres, estandarte de terciopelo morado, con escudo del Cid en el centro, coronado de flores.

Los peluqueros, estandarte amarillo y verde de raso, con escudo de armas del Cid y corona de laurel.

Seguian tambien, sin que respondamos de la exactitud en el orden de su colocacion, que no hemos juzgado muy esencial:

Una comision de alumnos del Instituto, conduciendo á manera de estandarte, un escudo ó rodela con una corona de encina.

Los del colegio de San Luis Gonzaga, un estandarte de raso morado con fleco de oro y corona de azucenas.

Los del colegio del Dulce Nombre de María, estandarte morado galoneado de oro, con escudo de armas del Cid en el centro.

La asociacion denominada Liga contra la ignorancia, estandarte de paño verde, castillo en el fondo y corona de laurel.

Despues las Bellas Artes representadas, la música, por un estandarte de terciopelo negro, fleco de oro y cintas azules, corona de oro y terminado en una lira. La pintura y escultura por un tarjeton del que pendian unas cuarenta cintas de varios colores, bordadas por distinguidas señoritas de la ciudad con los atributos propios del caso; sobre el tarjeton la paleta surtida de colores y pinceles, artísticamente dispuesto todo, y un precioso busto coronando el emblema.

La prensa, por un estandarte de raso carmesí, verde y morado, fleco de oro, corona de rosas blancas y cintas de varios colores con los nombres de los siete periódicos que se publican en la localidad.

El histórico pendon del pueblo de Vivar del Cid, de colosales dimensiones, damasco encarnado y con la imágen de la Purísima Concepcion en el centro.

Despues el Ayuntamiento de Vivar del Cid, y tras él la carroza conduciendo los restos del héroe.

Circunda ésta una valiosa colgadura de terciopelo y oro, alternando los colores de la ciudad y el del guerrero invicto, interpoladas á trechos en grandes caracteres de oro fechas memorables, y de las batallas principales que colocaron á tan grande altura el nombre de España en el azaroso período de la vida de nuestro héroe.

Sobre esta base se levanta un primer cuerpo de estilo románico de elegante ornamentacion polícroma, cimado de características almenas, decorado en su frente con las armas de la antigua "Caput Castellæ," circuidas como las del guerrero castellano que

á cada uno de sus lados se ostentan, de coronas de laurel y roble, símbolos de la gloria y de la fuerza.

Soporta el perímetro que todo esto abraza, en primer término, el leon de Castilla de tamaño natural, el cual aprisiona entre sus garras la enseña de los hijos del Islam. Tras éste, sobre un plinto elevado, aparece la urna marmórea que contiene los restos del Cid y Jimena envuelta en parte por un rojo paño forrado en peñas-veras y orlado de una rica cenefa de pedrería. Arroja el plinto, de dos grandes broches, ámplias cintas de los colores heráldicos de la Nación, su héroe y ciudad.

En la parte posterior de la carroza se eleva á gran altura una construccion de arquitectura árabe, recordando la brillantéz y riqueza que los artistas mahometanos nos dejaron en los pasados siglos.

Cúbrese el primer cuerpo de este monumento de artísticos y caprichosos trofeos de armas árabes ofensivas y defensivas, formados con rodela, espadas, lanzas, cascos y pendones para sustentar la coronacion del soberbio carro con una gran panoplia de armas hispano-cristianas, compuesta de un camiseta de gruesa malla, cubierto el almofar por un acerado bacinete. A su espalda luce una gran adarga de cuero claveteada, en cuyo centro campea el emblema de Castilla, sirviéndole de pié brillantes cascos, plomadas, mares de armas y añáfiles."

Seis arrogantes caballos negros arrastraban la carroza; los atalajes procedian del guadarnés y caballerizas reales. Llevaban las cintas las primeras autoridades, y luego seguia la comitiva oficial, cerrándola el excelentísimo Ayuntamiento. Una Compañía del Regimiento de Valencia con bandera y un Escuadron de Caballería daban la escolta.

Al llegar la carroza á la Catedral fué colocada la urna en el trascoro, pasó la comitiva á la nave mayor y se cantó solemnísimamente *Te-Deum*. Concluido, organizóse de nuevo el cortejo y fué trasladada la urna á la casa del Ayuntamiento, donde estuvo expuesta en apropiada Cámara, permitiéndose la entrada á cuantos quisieran ver

los despojos. Allí permaneció hasta la tarde del 7. La noche del 6 vióse la ciudad iluminada, celebrándose el acontecimiento por el vecindario con los testimonios de gozo de una grandiosa fiesta patriótica.

Ningun periódico español ha dicho nada que merezca refutarse sobre el asunto que promueve este folleto. Ni las injurias, ni las chocarrerías merecen notarse, cuando falta el tiempo para cosas de mayor importancia. De la prensa extranjera, que yo sepa, solo el *Daily News* desentonó escribiendo el artículo que van á ver mis lectores con la inmediata refutacion que hube de aplicarle.

Señor Director de *El Estandarte*:

Mi muy distinguido y antiguo amigo: Suplico á V. se sirva mandar reproducir en su apreciable periódico la respuesta que doy al artículo del *Daily News* referente á la devolucion de los huesos del Cid y de Jimena que estaban en Alemania. El que hace pocos dias tuvo la bondad, que no olvidaré, de publicar una puntual narracion de mis gestiones, no me negará este nuevo favor, tanto para facilitarme la propia defensa, como para dejar en el puesto que corresponde, la respetabilidad de las personas que han intervenido en el asunto. Gracias anticipadas de S. S., FRANCISCO M. TUBINO.

El artículo publicado por el *Daily News* sobre el asunto de los huesos del Cid y de Jimena, y que esa redaccion somete al conocimiento de la Real Academia de

Historia, es un tejido de errores históricos y de suposiciones gratuitas, como paso á demostrar. Empieza diciendo que “los huesos y cenizas del Cid y de su mujer Jimena, que se dice han sido devueltos á España, perderán su interés si se adopta cuidadoso exámen, y es probable que lo más saliente de este asunto sea la *sorprendente ignorancia que revela*.”

Nadie ha dicho que los huesos y cenizas del Cid y de Jimena hayan sido devueltos á España. Los consabidos huesos existen en buena parte en la capilla del Municipio de Búrgos. Ahora se ha devuelto á España solo la parte que habia sido llevada al extranjero.

Continúa el *Daily News*:

“En primer lugar, la heroica figura del Cid Campeador no fué enterrada nunca en la catedral de Búrgos, sino en el monasterio de San Pedro de Cardena, seis ó siete millas hácia las montañas, á donde en 1099 su cuerpo fué llevado *montado* en Babieca desde la ciudad de Valencia.”

Rectificacion: Nadie que tenga el más elemental conocimiento de la historia pátria, ha dicho que el cadáver del Cid, no la figura, fuera enterrado en la catedral de Búrgos. Esta es una suposicion del periódico inglés, que no tiene el menor fundamento. En gran apuro le pondríamos, por otra parte á él, que pretende corregirnos, preguntándole en qué se apoya para dar por cierto que el cadáver del Cid fué llevado *montado* desde Valencia á Cardena. El *Daily News* confunde la fábula con la historia, á pesar de sus pretensiones eruditas.

Y sigue el mismo periódico:

“De esa tumba (la del Cid) solo existen noticias legendarias; la existente data del año 1272 solamente, y fué erigida junto al altar mayor.”

No es exacto: los sepulcros actuales no datan de 1272. Es un nuevo error del articulista. Solo en el del Cid se conserva una piedra de aquella fecha.

Sigue el diario londonense:

“En 1442 fué trasladado á la sacristía para volver cien años despues, y por orden del Emperador Cárlos V, á su primitivo lugar.”

En este párrafo hay más errores que palabras. El sepulcro del Cid, erigido por disposicion de Alonso X en 1272, permaneció en el centro de la capilla mayor de la iglesia de San Pedro de Cardaña, hasta que el abad don Pedro del Burgo (año de 1447) mandó derribar la iglesia antigua para hacer otra de nuevo. Como entonces se removieron todos los sepulcros, mudaron tambien el del Cid y le pusieron enfrente de la sacristía, asentado sobre cuatro leones, siempre en la capilla mayor.

Años despues, el viérnes 14 de Enero de 1541, el abad Fray Lope de Frias, con consulta de la comunidad, determinó subir el sepulcro más arriba, y fué arrimado á la pared del Evangelio, siempre en la capilla mayor, nunca en la sacristía. Enterado del hecho el Condestable de Castilla y la Municipalidad de Búrgos, reclamaron al Emperador, quien, en provision fechada el 8 de Julio de 1541 ordenó que fuera repuesto el sepulcro á su antigua colocacion, y así se verificó á últimos de Octubre del propio año; de suerte, que los cien años del *Daily News* se convierten en unos nueve meses.

Continúa el periódico inglés:

“Por doscientos años dejaron en paz los restos del Cid; pero en 1736 se preparó la capilla de San Sisebuto para recibir los restos del Cid, los de su familia y los de algunos de sus compañeros de armas más notables.”

Este párrafo iguala en errores al precedente. El se-

pulcro del Cid continuó en el sitio donde le colocó la Pragmática de Carlos V, hasta el año de 1809.

La capilla de San Sisebuto no fué preparada para recibir sus restos ni los de su familia y compañeros. Existia mucho antes de 1736 y servia de panteon de los cuerpos reales y de los caballeros de la primera nobleza de Castilla.

Sigue el *Daily News*:

“En 1808 los franceses compatriotas del gran Corneille, que ocuparon á Castilla, manifestaron gran interés por visitar la tumba del Cid y de Jimena, y, segun Southey, organizaban expediciones diarias para recitar trozos de su favorito poeta en la sepultura de su heroína.”

El 10 de Noviembre de 1808 Napoleon batió á los españoles en las cercanías de Búrgos, y ganoso de vengar la afrenta de Bailen, dispuso que no se diera cuartel á los vencidos. El famoso Soult, ejecutor de sus bárbaras órdenes, hizo acuchillar á todo el que no moria combatiendo. Búrgos fué saqueado, San Pedro de Cardaña tambien, y los sepulcros del Cid y de Jimena abiertos y profanados, y sus restos esparcidos por el suelo.

Continúa el periódico inglés:

“Aparte de toda la plata de la iglesia que recogieron los franceses, no dejaron señal alguna de haber tocado ninguna otra cosa del monasterio de Cardaña; pero se dice que un cierto Herr Von Salm Dyck habia penetrado en la iglesia y extraido algunos huesos del Cid y el talon de Jimena.”

Un testigo presencial dice sobre esto lo siguiente: “Este inmenso convento..... habia sido robado y devastado cuando la batalla de Búrgos. Hallábase desierto y confiado á la custodia de un lego, con algunos hombres para protegerlo.”

Consigna luego algunos pormenores interesantes, y añade: “La iglesia, muy hermosa tambien, habia sido devastada (*bouleversés*) y la tumba del Cid y de Jimena no se habia librado de la destruccion.”

No fué un cierto Herr Von Salm Dyck quien penetró en la iglesia, fué la Comision del Cuerpo Legislativo francés, que venia á felicitar á Napoleon por sus victorias, Comision compuesta del ilustre y sábio Príncipe de Salm Dyck, y de los no menos ilustres y célebres Conde de Girardin y Baron Delamardelle, los que visitaron la iglesia y recogieron los huesos, que ahora en casi su totalidad vuelven á España. Todo consta en documentos auténticos que se publicarán oportunamente.

Y prosigue el *Daily News*:

“Verdad es que los franceses trasladaron la tumba del Cid para adornar el paseo de Búrgos, pero en 1826 fueron trasladados los restos al monasterio de Cardena con gran pompa.”

No fué así. El general Thibaut, encargado en 1809 del mando militar de Búrgos, expuso al Rey José la admiracion y horror que le habia causado el haber encontrado en el monasterio de Cardena el sepulcro del Cid demolido y sus restos esparcidos y descuidados, y solicitó, en su virtud, su traslacion á Búrgos para conservarlos. Accedió el Rey intruso, y Thibaut hizo trasladar los restos del Cid y los de *Jimena tambien*, recibiénolos con honores militares. Fueron colocados en un panteon frente á las estátuas del Espolon, á orillas del Arlanza, en el jardin de la marquesa de Vileseña. No fué, pues, la intencion del general francés adornar el paseo de Búrgos con los sepulcros del Cid y de Jimena, sino evitar la destruccion total que les amenazaba en Cardena.

En 1826, á peticion de los monjes, volvieron al mo-

nasterio y fueron colocados en la capilla de los Héroes, donde existen vacíos. Componíase de varias partes: la menor procede del tiempo de Alonso X, lo principal de la época de Cárlos V.

Última cláusula del periódico inglés:

“Pocos años despues las cenizas que se habian dejado tranquilas fueron recogidas en una urna y depositadas en el Ayuntamiento de Búrgos, donde deben todavía existir hoy.”

En 1842, teniendo en cuenta el celoso Municipio de Búrgos el abandono en que se hallaba el monasterio por consecuencia de la exclaustracion y desamortizacion, hizo trasladar al oratorio que posee en su casa-palacio, los huesos del Cid y de Jimena que habian quedado. No deben estar allí, allí están, no en urna, sino en un arcon de madera cerrado por arriba con tapa y una red de alambre. De suerte, que si imitáramos al *Daily News* en su lenguaje, podríamos decir que lo más saliente de su artículo es la *sorprendente ignorancia que revela*. No tenemos costumbre de expresarnos de este modo, y por tanto, nos limitamos á someter al público imparcial los elementos de la cuestion, para que compare, juzgue y diga de qué lado están el conocimiento del asunto, la discrecion y la competencia.

FRANCISCO M. TUBINO.

Madrid 9 Febrero 1883.
